

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SSC detecta a 14 líderes de grupos delictivos en CDMX

En la lista de objetivos prioritarios figuran los cabecillas de *La Unión*, *Anti-Unión* y *Lenin Canchola*, entre otros

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tiene 14 objetivos prioritarios, todos líderes de organizaciones criminales o que operan facciones de grupos delictivos en diferentes alcaldías, uno de ellos es Lenin Jonathan Canchola Martínez, alias Lenin Canchola, de quien saben, ha registrado movilidad en Oaxaca.

Análisis de las autoridades colocan también los principales delitos por los que se le persiguen, así como el rostro de cada uno de los 14 objetivos de organizaciones como *Los Canchola*, *La Unión Tepito*, *Fuerza Anti-Unión*, *Cártel de Tláhuac*, *El Linares*, *La Ronda 88*, *Los Guerreros*, *Los Maceros*, *Los Rodolfos* y el grupo de Juan Balta, quien presuntamente comenzó a operar bajo el cobijo de *La Unión*.

Lenin Canchola es uno de los objetivos primordiales para la SSC, a quien le siguieron sus actividades hasta Oaxaca. Es uno de los principales sujetos generadores de violencia.

A cada uno de los sujetos, la policía les trazó un mapa delictivo con calles y sus principales zonas de operación.

Al lado del líder de *Los Canchola* se encuentran las cuatro cabezas de las facciones en las



La Secretaría de Seguridad Ciudadana trazó un mapa delictivo con las zonas de operación de los 14 objetivos prioritarios.

4

CABEZAS

de *La Unión* se ubican al mismo nivel que Lenin Canchola.

que se dividió *La Unión Tepito* y que operan en Manuel Doblado, Centro, Lagunilla, Peralvillo, Morelos y Tepito.

Lalo Ramírez Tiburcio, *El Chori*; Víctor Hugo Ávila Ramírez, *El Huguito*; Christian Emmanuel Flores Ramírez, hermano de *El Lunares*, y Dilan Alexis Alvarado Chávez, *El Dilan*, son los actuales líderes de las facciones de *La Unión* que, según la SSC, operan por separado.

En el mapa de generadores de violencia se encuentra Lilitiana Pérez Ramírez, *Li*, hija de Felipe de Jesús Pérez, *El Ojos*. Las autoridades la señalan como encargada del *Cártel de Tláhuac*.

También figuran el actual líder de la *Fuerza Anti-Unión*, Eusebio Hernández Vázquez, *El Cejas*, de quien se ha detectado movilidad en Morelos. Julio César Rodríguez Morales, *El Negro*, quien dirige a *Los Rodolfos* desde la detención de *La Gordita*.

La SSC también tiene en la mira a Fabián Solís Vega, alias *Fabián de Peralvillo*, quien se mueve entre la Ciudad de México y Tecámac; a Martín Armando Bárcenas, *El Carnal*, *El Azul* o *El Rorro*, encargado de *Los Guerreros*.

Otros sujetos son líderes de grupos delictivos en Iztacalco, Iztapalapa y Álvaro Obregón.

Se trata de Vicente Amado Rodríguez, *El Amado*, principal operador del grupo de Juan Balta; Roberto Maya, *Robert* o *El Linares*, líder de una facción que opera en Álvaro Obregón.

Y Christopher Rosales Reyes, quien presuntamente integra una célula en Iztapalapa. ●



OPERACIÓN ZÓCALO

Cateos de SSC se centran en Miguel Hidalgo

CLAUDIA MENDOZA 17/ACT

De los 281 operativos, 58 se han realizado en esta alcaldía donde operan dos líderes de los más buscados

Para desmantelar las guaridas de los grupos criminales que tienen su radio de acción en la Ciudad de México, la policía ha realizado en un año 281 operativos, de los cuales la alcaldía Miguel Hidalgo centra la mayor parte, con 58.

De septiembre de 2019 a lo que va de este año, los operativos policíacos se concentraron en la alcaldía donde operan dos de los 14 líderes delincuenciales más buscados por las autoridades capitalinas por vender y distribuir droga: César Andrés, alias *El Balín* y Roberto Maya, alias *El Linares*.

Según los resultados de la Operación Zócalo, con la que pretenden disminuir el poderío de las bandas criminales que operan en la capital, en Miguel Hidalgo se realizó el mayor número de operativos, aún por encima de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, donde nacieron *La Unión Tepito* y la *Anti Unión*, dos de las principales bandas ubicadas con mayor fuerza.

Le siguen Iztapalapa, donde se reportaron 38 operativos, Gustavo A. Madero con 28, Cuauhtémoc con 23 y Venustiano

Carranza con 20. El resto de los cateos se divide en las 11 alcaldías.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha usado como táctica investigar las zonas donde más se reportan escenas de crímenes violentos, como por ejemplo los tiroteos en las calles donde participan varias personas. Gracias a ello hay 436 detenidos, se aseguraron 74 armas de fuego, 12 mil 72 dosis de cocaína, seis mil 556 dosis de marihuana y cinco mil 358 de cristal.

En relación a las 436 detenciones, en 61 se neutralizó a los principales líderes de las bandas con presencia en la Ciudad de México.

En la Operación Zócalo también participa la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que el pasado martes bloqueó mil 352 cuentas bancarias vinculadas a líderes del crimen organizado.

LOS MÁS BUSCADOS

La SSC detalló los aspectos de la Operación Zócalo como los nombres y apellidos de los líderes más buscados de estas bandas y sus zonas de operación.

El grupo criminal que tiene más jefes es la Unión Tepito. Los nom-

bres que se manejan son: Lalo Ramírez, *Chore y/o Chori*, acusado de los delitos de cobro de cuotas, extorsión, secuestro exprés, narcomenudeo, cobro de piso, intimidación a comerciantes y también homicidios.

Otros cabecillas sectoriales de esta banda son Víctor Hugo Ávila, *El Huguito*; Cristian Emmanuel Flores; y Dilan Alexis Alvarado, *El Dilan*. Estos hombres operan en la alcaldía Cuauhtémoc, en las colonias Centro, Peralvillo y Morelos, así como en la zona de Tepito.

Del grupo Anti Unión Tepito, la SSC ubica como principal operador a Eusebio Hernández, *El cejas*, quien es investigado por extorsión, narcomenudeo, secuestro, homicidios, venta de armas y robo. Su campo de acción está en la zona de Tepito y se extiende hacia el estado de Morelos.

En la alcaldía Cuauhtémoc también se encuentra el grupo La Ronda 88, cuyo líder Fabián Solís, *Fabián de Peralvillo*, es buscado por extorsión, secuestro, homicidios, cobro de piso, robo y venta de autopartes, distribución y venta de drogas.

A Roberto Maya, *El Linares*, se le acusa de los delitos de secuestro, extorsión, cohecho, cobro de piso, homicidio, distribución de droga y secuestro. Se mueve en Álvaro Obregón y Cuajimalpa y en los estados de México y Oaxaca.

La única mujer en esta lista es Liliana



Pérez, Li, integrante del Cártel de Tláhuac e hija del abatido líder de esta organización Felipe Pérez, *El Ojos*. Se le acusa de narcomenudeo, entre otros.

De la organización de Juan Balta, se persigue a Vicente Amado Rodríguez, *El Amado*, por extorsión, narcomenudeo, secuestro, fraude, invasión de predios y homicidios. Se le ubica en las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa.

PERSEGUIDO

EN IZTAPALAPA buscan a Christopher Rosales acusado de extorsión, narcomenudeo y homicidios. También se extiende hacia Hidalgo



436
PERSONAS HAN
sido detenidas
en un año

Tepito es zona de constantes operativos policíacos /LUIS BARRERA/ LA PRENSA



Ambos, presuntos narcomenudistas, fueron detenidos en flagrancia / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Pescan dos presuntos tiradrogas en Tláhuac

KARLA RIVAS

15

Por posiblemente ser integrantes de un grupo delictivo dedicado al narcotráfico, dos personas fueron detenidas; una de ellas de nacionalidad colombiana, en calles de la Alcaldía Tláhuac.

Mientras oficiales realizaban patrullajes preventivos, se percataron de dos sujetos que intercambiaban aparente droga por dinero en efectivo en calle Transfiguración, colonia San Antonio, y al notar la llegada de la unidad policial, se comportaron de manera inusual.

Ante la posible comisión de delito se les realizó una revisión preventiva tras la cual se les encontraron 44 dosis de aparente marihuana y dinero en efectivo.

Por lo anterior elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC, detuvo a un joven de 22 años de edad de origen colombiano y a un hombre de 28 años, a quienes se les informaron sus derechos y junto con la droga asegurada, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.



Amarran a una familia para robar \$365 mil

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a dos jóvenes de 18 y 19 años, que posiblemente participaron en el robo a un domicilio, del cual sustrajeron 365 mil pesos en efectivo, en la alcaldía Cuajimalpa.

Los policías recibieron la llamada de un vecino de la colonia Lomas de Memetla, quien los alertó de un robo dentro de una casa de la zona.

Los oficiales vieron cuando dos jóvenes saltaban entre las casas para evadir su detención, por lo que se inició una persecución en los techos de las viviendas.

Los uniformados detuvieron a



LADRONES. Dos jóvenes de 18 y 19 años fueron detenidos luego de que entraron a una casa en Cuajimalpa.

los posibles responsables, a quienes revisaron y les decomisaron un arma de fuego con seis cartuchos útiles y una mochila deportiva, en la cual llevaban el dinero robado.

Ambos sujetos fueron presentados ante la propietaria del domicilio, quien los reconoció como parte del grupo que la maniató a ella y a su familia después de que les entregaron el dinero en efectivo. / REDACCIÓN



DETIENEN A DOS LADRONES

Policías recuperan 365 mil pesos

Un botín de 365 mil pesos en efectivo fue recobrado por policías capitalinos en la alcaldía de Cuajimalpa, donde fueron capturados dos jóvenes que al parecer participaron en el robo a una casa habitación de donde sacaron el dinero, informó ayer la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

Ante una llamada de auxilio oficiales se trasladaron a la colonia Lomas de Memetla y persiguieron a dos jóvenes que saltaban entre las azoteas de las casas para evadir su detención, sin embargo, finalmente fueron apresados con el dinero. Manuel Cosme



Preven destituir a agentes por intento de detención

ARIADNA LOBO

3/2

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que tras la denuncia contra dos agentes que intentaron arrestar a Ivonne, víctima de acoso sexual y quien solicitó su apoyo, Asuntos Internos propuso la destitución de ambos policías.

“Será la Comisión de Honor y Justicia de la SSC la encargada de determinar la sanción para los oficiales, pero cabe señalar que la propuesta inicial de Asuntos Internos es la destitución de ambos involucrados”, informó la dependencia.

Los policías señalados, un hombre y una mujer del Sector Nápoles, acudieron el 2 de julio al domicilio de Ivonne, ya que ella solicitó el auxilio luego de que su vecino la acosara y tocara; sin embargo, el hombre acusado realizó una llamada, le pasó el teléfono a los agentes y estos intentaron arrestar a la víctima.

Los hechos fueron grabados por una cámara de videovigilancia del edificio, cuyas grabaciones muestran cómo los agentes jalonean a Ivonne y la sacan del inmueble para intentar subirla a la patrulla y, detrás de ellos, se ve caminar tranquilamente al hombre señalado por acoso y abuso.

Ivonne denunció a su agresor por acoso sexual y se abrió la carpeta CI-FIBJ/BJ-1/UII S/D/00971/08-2020 y, posteriormente, acudió la Dirección de Asuntos

Internos de la SSC por los actos de los policías, lo que derivó en la carpeta DGAI/II/D/004015/09-20.

Tras la postura de la SSC, Ivonne indicó a REFORMA que la Fiscalía de la Ciudad de México se puso en contacto con ella para informarle que el expediente será revisado nuevamente.



Policías brindaban ayuda y casi mueren intoxicados

ALBERTO JIMÉNEZ

15

Mientras auxiliaban a los inquilinos de un edificio -que presentó un incendio en su elevador- tres agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina sufrieron cuadros de intoxicación.

La madrugada de este viernes, residentes de un complejo residencial ubicado en la calle Concepción Beistegui, colonia Del Valle, se despertaron repentinamente al inhalar grandes cantidades de humo negro.

Al asomarse por los pasillos

del edificio notaron que el elevador del inmueble se encontraba cubierto de llamas, por lo que hablaron a los números de emergencia para reportar lo sucedido.

A la par, personal de la SSC-CDMX y del Heroico Cuerpo de Bomberos se trasladaron hasta el inmueble señalado para brindar apoyo a la población local.

Los policías capitalinos llegaron antes que los vulcanos, por lo que optaron por salvaguardar la integridad física de las familias residentes del edificio y evacuarlas mientras llegaba el apoyo de

los bomberos, así como de los servicios médicos.

Por lo que subieron para dar aviso a los residentes y a auxiliar a quienes no podían por su propio pie descender las escaleras, mientras que otros policías intentaban controlar las llamas con extintores que había en el lugar.

Gracias a la oportuna acción de los policías, una mujer de 41 años de edad y una menor de 12, fueron evacuadas y atendidas por una intoxicación, ya que habían inhalado el humo que se desprendía del cubo del elevador.



Uno a uno los inquilinos abandonaron el edificio humeante /FOTOS: ROGELIO TINOCO



Una vez llegaron los vulcanos y con apoyo de la policía todo quedó tranquilo



Comerciantes contra policía

Un menor de edad y un adulto fueron detenidos por golpes a un agente.

- 3/10
- Los hechos se registraron en la Plaza Pino Suárez, en el Centro Histórico, donde los dos sujetos fueron detenidos.
 - El agente resultó con una lesión en la ceja izquierda tras un golpe recibido con un objeto metálico por detener a un comerciante al interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
 - Compañeros del elemento atendieron el llamado del agente tras ser confrontado por la detención por un grupo de comerciantes.
 - Los detenidos fueron llevados ante el Ministerio Público, mientras el policía agredido recibió atención médica.

Viridiana Martínez



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

2

hombres fueron
detenidos
por la agresión.



SANTIAGO NIETO, CON DIPUTADOS

Urgen a lucha contra el lavado

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

nacional@gmm.com.mx

16

En reunión con diputados, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, rechazó que existan valoraciones o fines de persecuciones políticas en las gestiones y medidas de la instancia a su cargo.

“No voy a medir o valorar la oportunidad jurídica de una solicitud de información de un área del Estado mexicano como tampoco voy a dejar de ejercer mis facultades, aunque se trate de un tema sensible, creo que eso sí sería una valoración política de la UIF y eso es lo que no queremos”, argumentó el funcionario.

Como parte del análisis del paquete económico 2021, el titular de la UIF sostuvo una reunión de trabajo virtual con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro, a quienes les pidió concretar las reformas legislativas que se necesitan para fortalecer



Foto: David Solís

Santiago Nieto aseveró que México debe avanzar en la lucha contra el lavado como parte de tratados internacionales.

la lucha contra el lavado de dinero.

“No son un tema partidista ni personal, sino un asunto de Estado”, expuso el funcionario.

Nieto Castillo detalló que se trata de cambios legislativos que darían cumplimiento a tratados internacionales suscritos por el gobierno de

México, al tiempo que nos permitirían avanzar en los estándares internacionales requeridos para un sistema sólido en el combate de actividades ilícitas.

USO POLÍTICO

Ante el llamado de la bancada del PRD, en voz del diputado Antonio Ortega

61

PERSONAS

fueron detenidas gracias a información que se dio a la CDMX, afirmó Santiago Nieto Castillo.

Martínez, de evitar el uso político de la UIF por parte de la Presidencia de la República, para aplacar movimientos sociales como el que ahora se manifiesta en Chihuahua, y que implicó el congelamiento de cuentas de autoridades y dirigentes de la entidad, el titular de la institución alegó que él había respondido a solicitudes diversas de información por parte de autoridades.

“Se la entregamos a Omar García Harfuch (secretario de Seguridad de la CDMX) y detuvo a 61 personas vinculadas con cárteles en Ciudad de México. Se le entregó a mi amigo Javier Corral (gobernador de Chihuahua) y él pudo integrar mejor sus carpetas de investigación para obtener órdenes de aprehensión en contra del exgobernador de Chihuahua, Cesar Duarte”, sostuvo.



LUIS CÁRDENAS

EN LA MIRA

La dupla Santiago Nieto-García Harfuch

"Para mí, ser gangster era muchísimo mejor que ser presidente de los Estados Unidos".
Henry Hill.

Dos mil quinientos millones de pesos no se guardan fácilmente bajo el colchón, ¿se imagina esa cantidad de dinero en efectivo? Hablamos de un monto casi imposible de gastar y operar mediante *cash*, forzosamente es necesario utilizar el sistema financiero, ya sabe: meter dinero, sacar dinero, hacer transferencias e incluso poder acceder a la facturación

falsa y, de alguna forma, borrar el rastro, simplemente, lavar la lana.

La Unidad de Inteligencia Financiera que comanda Santiago Nieto detectó \$2,476,151,547.58 en operaciones financieras "inusuales" ligadas a 14 grupos delictivos en la Ciudad de México, concretamente: La Familia Michoacana, La Unión de Tepito, la Fuerza Anti-Unión, el Cártel de Tlahuac, Los Rodolfos, El Balín, Los Guerreros, Los Maceros, los secuestradores del Perro, Los Sinaloas, La Ronda 88, Los Benjas, Los Molina y hasta el Cártel (o lo

que queda del cártel) de los Beltrán Leyva.

La investigación ha derivado en la Operación Zócalo, un acuerdo entre la UIF y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo el mando de Omar García Harfuch, respaldado también por varias dependencias federales.

Santiago Nieto y Omar García Harfuch son dos actores políticos de gran relevancia en el sexenio de la 4T, ambos hombres inclinados mucho más hacia el pragmatismo de los resultados que hacia la ideología del discurso y, justamente por ello, ambos se han convertido en el némesis del crimen organizado.

Serías amenazas contra Santiago Nieto y hasta un atentado que pudo cobrar la vida de García Harfuch son pruebas irrefutables de que su trabajo está generando resultados palpables.

Entendamos que la operación de los malandros no se basa ni se inspira en su particular sociopatía, sino que hacen lo que hacen, extorsionan, secuestran, trafican y asesinan por la recompensa, porque su actividad les genera ingresos millona-

por una operación conjunta entre labores de inteligencia criminal y financiera: si les cierras la llave, los haces más pequeños.

Empero, ¿por qué continúa la violencia?

¿Por qué seguimos viendo más muertos, más masacres, más infierno?

Quizá la respuesta venga en una palabra maldita que seguimos arrastrando: impunidad.

De poco sirve un gran trabajo de inteligencias cuando las fiscalías terminan por

asumir actitudes torpes, anquilosadas y anacrónicas que le abren la puerta a los criminales mediante estrategias legales que los superan con creces.

No se trata de culpar al derecho garantista o, peor aún, a una supuesta corrupción del sistema judicial; se trata, simplemente, de que las fiscalías hagan la chamba que les corresponde y de que la hagan bien. Menos pretextos, menos ideología y más resultados.

De otra manera, ejemplos magníficos de colaboración interinstitucional como la Operación Zócalo terminarán infructuosos.

Las fiscalías terminan por asumir actitudes torpes que le abren la puerta a los criminales mediante estrategias legales que los superan con creces.

rios que utilizan para fortalecerse más y más, por eso es que en México tenemos organizaciones criminales poderosísimas que ocupan los primeros lugares de peligrosidad en el planeta.

México no parecía haber entendido, hasta que arribó la nueva estrategia, que la clave del combate a la violencia no pasa solamente por el ataque frontal de los cuerpos de seguridad sino

De Colofón.-

De acuerdo al FMI, usted y yo seremos más pobres y con menos ingresos para el 2024 de lo que éramos en 2018... ¡pero tendremos har- to atole con el dedo por nuestras venas!

@LuisCardenasMX



•BAJO SOSPECHA

Siguiéndole la pista al dinero

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

13

La frase "sigue el dinero" se hizo célebre en la película: *Todos los hombres del presidente*, que recreó la historia de los periodistas estadounidenses Woodward y Bernstein, que destaparon el escándalo *Watergate*. La frase cobra vigencia porque, siguiéndole la pista al dinero y golpeando sus finanzas es la única manera de poder debilitar de forma real a los grupos criminales.

Sin dinero no pueden operar, comprar armas, pagar sicarios e, incluso, sobornar a algunas autoridades a cambio de protección.

Cuando una organización criminal es cercada en sus finanzas no puede seguir operando. Lo vimos claramente con el caso de José Antonio Yépez Ortiz, el *Marro*, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, quien a principios de esta administración manejaba millones de dólares, principalmente provenientes de dinero de la venta ilegal de hidrocarburos.

Conforme se fue cercando y congelando o decomisando sus bienes, toda esa estructura se debilitó. Finalmente fue detenido mientras realizaba un secuestro de bajo monto.

Ésa es la estrategia que se ha querido hacer con otros grupos criminales.

Con un trabajo intenso de inteligencia, esta semana se dio un duro golpe contra el Cártel Jalisco Nueva Generación. En el operativo llamado Operación Zócalo, presentado el pasado martes 13 de octubre, se lograron congelar mil 352 cuentas financieras ligadas a 14 organizaciones delictivas que operan en la Ciudad de México, entre ellas, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y La Unión Tepito.

El trabajo coordinado entre las autorida-

Golpes de precisión



EL PASADO 9 de octubre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaron un operativo en la Central de Abastos, en la alcaldía Iztapalapa, en contra del narcomenudeo, donde fueron detenidas varias personas.

des federales y locales de la CDMX permitió golpear a los grupos criminales en sus finanzas, al congelarles cuentas bancarias por más de 2 mil 688 millones de pesos.

La mayoría de esas organizaciones se dedican a la venta y distribución de droga, extorsión en la modalidad de cobro de piso, privación ilegal de la libertad, cohecho, robo y homicidio.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch, señaló que, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera, de septiembre de 2019 a la fecha se han neutralizado 61 objetivos prioritarios.

Mientras que el titular de la UIF, Santiago Nieto, detalló que gracias a los trabajos de inteligencia se logró identificar a mil 466 sujetos, de los cuales se generó un modelo global para determinar si tenían operaciones en el sistema delictivo; derivado de esta informa-

ción, 14 grupos delictivos fueron encontrados y algunos ya se encuentran desarticulados.

Las 14 organizaciones identificadas son: La Familia Michoacana, La Unión Tepito, el CJNG, Fuerza Anti-Unión Tepito, Cártel de Tláhuac; Los Rodolfos, célula liderada por *El Balín*, Los Guerreros, Los Maceros, banda de secuestradores liderada por *El Perro*, Los Sinaloas, La Ronda 88, Los Benjas, Los Molina y el Cártel de los Beltrán Leyva, a través de la escisión llamada La Mano con Ojos.

En otro operativo, desarrollado en forma conjunta con instancias del gabinete de seguridad nacional, se bloquearon mil millones de pesos a mil 683 personas que operaban recursos para el CJNG.

Y es que, además de golpear la estructura financiera, es importante desmantelar la corrupción judicial o ministerial que le brinda protección jurídica a los criminales, es por eso que lo relevante de esta operación es que se ubicaron dos cuentas que eran usadas para procedimientos jurídicos, como la promoción de juicios de amparo o para intervenir en audiencias, en las cuales se ubicaron movimientos por 2 millones de pesos en una y 80 millones de pesos en la otra.

Tras la investigación, fue detenido un magistrado: "En el caso del Cártel Jalisco se logró la detención de un magistrado federal que era el encargado de proporcionarles protección jurídica, que fue primero sorprendido por el Consejo de la Judicatura Federal, fue destituido, y a partir de una denuncia de la UIF y el otorgamiento de una orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía Anticorrupción, se encuentra con prisión preventiva", explicó Santiago Nieto.

Lo cierto es que, gracias a los trabajos de inteligencia de un grupo especial de la Fiscalía General de Justicia capitalina, en coordinación y colaboración con la UIF, se han logrado



BAJO SOSPECHA . . (2)

rastrear diversas rutas que utilizan los grupos criminales locales para el lavado de dinero.

Estos trabajos permitieron conocer que La Unión Tepito tiene casas de cambio, gasolineras, gimnasios, salones de belleza, lotes de venta de vehículos y complejos habitacionales, mientras que el grupo antagónico, la Anti-Unión Tepito, cuenta con restaurantes, fondas, chelerías, bares, cantinas, tiendas de ropa, spa y moteles de paso en la zona sur de la Ciudad.

Hasta julio de este año, a La Unión Tepito le habían sido decomisados 200 mil euros, 100 mil dólares y 16 vehículos de lujo; mientras que a presuntos integrantes del CJNG, en sólo dos golpes les quitaron más de 37 millones de pesos, dinero que aparentemente se utilizaría para la compra de armas de grueso calibre, con la finalidad de formar un brazo armado que opere directamente desde la Ciudad de México.

Tras el atentado contra Omar García Harfuch, los trabajos de inteligencia se han concentrado en desarmar y desactivar la estructura financiera del CJNG, además, se ha detectado que el cártel cuenta con departamentos en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuajimalpa.

Pero estos trabajos de inteligencia no sólo han sido contra el CJNG, sino también contra el otro gran cártel de México, el de Sinaloa, de Ismael *El Mayo* Zambada.

Las investigaciones de la UIF permitieron conocer que el Cártel del Pacífico mantiene al menos cuatro empresas farmacéuticas,

cerveceras, textileras y de fertilizantes como fachada para traficar fentanilo y ocultar transacciones desde Hong Kong, China y Taiwán; operaciones que realiza la organización sinaloense en Asia desde al menos una década.

Al revisar las transacciones financieras de estas empresas, la UIF identificó un "esquema de operatividad incongruente", ya que los recursos ingresados en dólares en sus cuentas no permanecen durante un tiempo significativo y son retiradas de manera casi inmediata después de concretarse las transferencias.

A finales de marzo, la UIF informó que bloqueó 14 cuentas bancarias vinculadas al Cártel de Sinaloa y cuatro más relacionadas al narco-trafficante Rafael Caro Quintero.

Sobre las cuentas relacionadas a Caro Quintero, se detalló que los movimientos inusuales de dinero permitieron detectar que están relacionadas con actividades ilícitas.

Al cierre del 2019, la UIF había congelado más de mil millones de pesos a cárteles, entre ellos el de Sinaloa. Tan sólo de este grupo, creado por Joaquín *El Chapo* Guzmán, sumaban 330 cuentas bancarias bloqueadas.

Trabajando con inteligencia y golpeando el sistema financiero de las organizaciones criminales es la única manera en que las autoridades pueden tener control sobre el territorio nacional y que estos criminales disminuyan sus actividades delictivas.

FGJCDMX



DEBERÁ PAGAR 11.5 MDP POR REPARACIÓN DE DAÑO

Dan 31 años de cárcel a directora del Rébsamen; apelará sentencia

La declaran culpable de la muerte de 26 personas durante el sismo del 19S

LAURA GÓMEZ FLORES

La primera sentencia por el caso Rébsamen se dio ayer contra Mónica García Villegas, directora y dueña del colegio, a quien se le impuso una pena de 31 años de prisión y el pago de 11.5 millones de pesos por los delitos de homicidio culposo en agravio de 26 personas y responsabilidad de obra.

En su última intervención en la audiencia de individualización de pena, la maestra dijo a los padres de los 19 niños y familiares de los siete adultos que fallecieron al colapsar el inmueble durante el sismo del 19 de septiembre de 2017 (19S), que "no tenía por qué ofrecer perdón, porque soy inocente".

Su abogado, Rosendo Gómez Hernández, dijo que "a más tardar" el viernes 23 apelará de la resolución del tribunal de enjuiciamiento; mientras, padres de familia exigieron que se actúe contra los funcionarios de la delegación Tlalpan que "también tuvieron responsabilidad".

Al término de la audiencia, que se prolongó ocho horas, el asesor jurídico de la Fundación Barra Mexicana de Abogados, Fernando Castillo Vega, precisó que el monto mínimo fijado por cada víctima fue de 402 mil pesos.

Con ello se dejaron a salvo los derechos de las víctimas, los cuales en la etapa de ejecución se harán valer y podrían actualizarse al alza, dijo, al señalar que, "al igual que los padres de familia que representamos, estamos satisfechos con este fallo".

Alejandro Jurado y Óscar Vargas,

padres de dos niños que fallecieron en el colegio y son representados por el despacho Fuentes León, expresaron que están satisfechos con el fallo porque "sienta el precedente de que no quedó impune, como en el ABC".

Hay más culpables

Después de tres años, destacaron, "se hizo justicia", pero faltan tres directores responsables de obra: Juan Mario Velarde Gámez y Juan Apolinar Torales Iniesta, que están detenidos, y Francisco Arturo Pérez Rodríguez, quien sigue prófugo.

Así como varios funcionarios de la delegación Tlalpan que "le ayudaron a sostener su negocio, como el director de Protección Civil, César Hernández, quien está libre e impune", señalaron, al aclarar que no buscaban un beneficio económico.

El abogado de García Villegas detalló que el tribunal de enjuiciamiento fijó una sentencia de 31 años, 27 por el delito de homicidio culposo y cuatro por la responsabilidad de obra, la reparación de daño a cada familiar por 402 mil pesos, un millón de pesos para gastos terapéuticos y 70 mil pesos de multa por el delito de responsabilidad de obra, lo cual "vamos a apelar ante el Poder Judicial de la Ciudad de México, pues ha habido una persecución contra mi representada".

Comentó que "la simple presencia de la subprocuradora de Procesos, Alicia Rosas Rubí, en la audiencia, donde se determinó su culpabilidad, y en esta sentencia, fue una forma

Suman indemnizaciones \$11.5 millones

40 Condena de 31 años a dueña del Rébsamen

● Mónica Villegas señala: "no tengo por qué externar un perdón, porque soy inocente"

LAURA GÓMEZ FLORES / P 35

de presionar a los jueces".

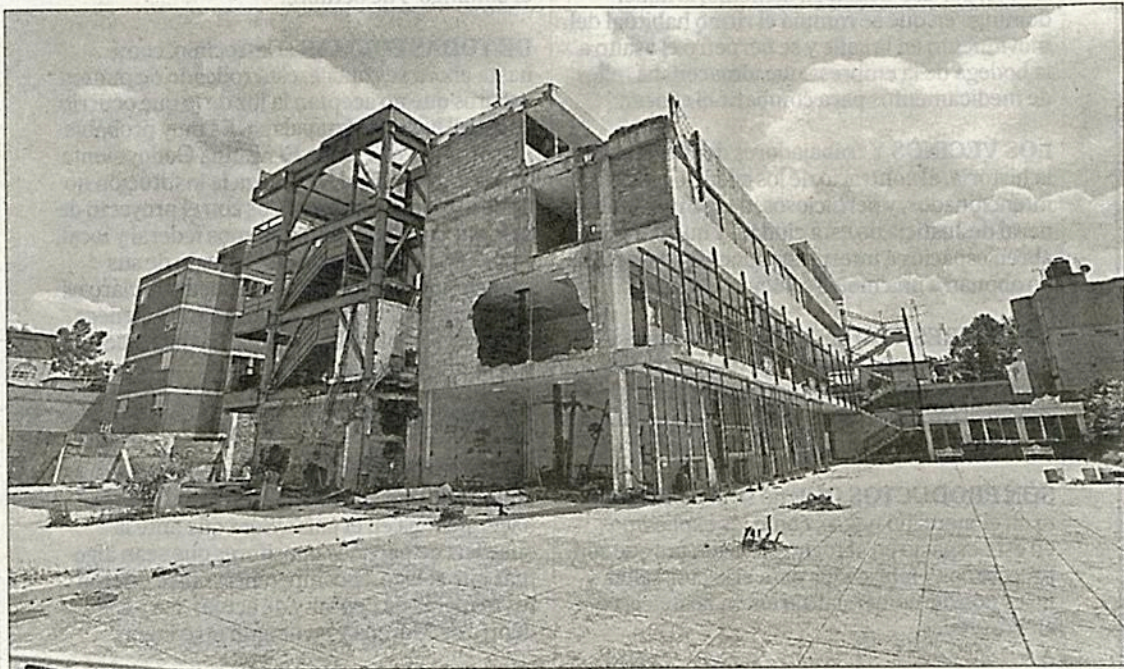
El plazo para apelar es de 10 días, pero (mi defendida) "está tranquila, pues sabe que es inocente, lo tomó fuerte, decidida y convencida de que con buenos argumentos va a salir, aunque la sentencia de 31 años no fue bien aceptada por algunas víctimas indirectas", señaló.

El próximo miércoles se realizará la audiencia de explicación de sentencia, dijo, y aclaró que la maestra manifestó su pésame a los padres y familiares de las víctimas, pero "no pidió perdón porque sería como aceptar su culpabilidad, cuando es inocente".

Los 11.5 millones de pesos no son



DAN 31 AÑOS... (2)



definitivos y se buscarían los medios para que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas “supla algunas deficiencias de no tener los recursos económicos para enfrentar la condena”, indicó.

Además, habrá que esperar el resultado de los casos de los directores responsables de obra, porque “no se puede pagar más de una vez una reparación del daño y tendrá que definirse el monto a cubrir por cada uno de los involucrados en el caso”, puntualizó.

Por la noche, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que apelará de la sentencia, al considerar que debe ser

▲ El 19 de septiembre de 2017 ocurrió un terremoto de 7.1 grados con epicentro a 121 kilómetros de la Ciudad de México, el cual, entre otros daños, provocó que colapsara parte del colegio Rébsamen, donde fallecieron 19 niños y siete adultos. Foto Alfredo Domínguez

mayor, ya que se demostró que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta era indebida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa.



MISS MONI PASARÁ 31 AÑOS EN PRISIÓN

Al recibir sentencia,

la dueña del colegio Rébsamen se dijo inocente y rechazó pedir perdón. Para Alejandro Jurado, padre de una niña fallecida, la justicia ganó ayer, pero falta por procesar a más responsables.

Dan a miss Moni 31 años de cárcel

CASO RÉBSAMEN

La Fiscalía y la mayoría de los papás apelarán la sentencia por homicidio, pues consideran que la pena debe ser mayor

POR CLAUDIA SOLERA Y GERARDO JIMÉNEZ

comunidad@gimm.com.mx

Mónica García Villegas, dueña y directora del colegio Enrique Rébsamen, fue sentenciada a 31 años de prisión y a un pago por reparación del daño de 11.5 millones de pesos por los delitos de homicidio culposo en agravio de 26 personas y por responsabilidad de obra.

El juicio por la muerte de 19 menores de edad y siete adultos en el plantel, ocurrida el 19 de septiembre de 2017, terminó tras nueve semanas de audiencias con la última declaración de miss Moni, en la que se dijo inocente.



Ilustración: Jesús Sánchez

SE DICE INOCENTE. Mónica García Villegas dijo en su última declaración que era inocente; como en todas las audiencias, sólo estuvo acompañada por su abogado Rosendo Gómez.



DAN - Z →

“Yo no tengo por qué pedirles perdón a ustedes de eso, perdón no, porque soy inocente”, señaló, de acuerdo con declaraciones de su abogado, Rosendo Gómez.

El Tribunal de Enjuiciamiento fijó 27 años por el delito de homicidio culposo y cuatro años por la responsabilidad de obra; además, para cada deudo se destinó una reparación de 402 mil pesos, un millón 47 mil 930 pesos para tratamiento psicológico y 70 mil pesos como monto por el delito de reparación de obra.

Aunque los montos de estas sanciones podrían incrementarse.

“Se dejan a salvo los derechos para que los hagan valer en la etapa de ejecución y se puede actualizar a la alza (el pago por reparación del daño)”, expresó Fernando Castillo Vega, asesor legal de algunos de los padres de las víctimas.

NO ES SUFICIENTE

Sin embargo, por cada víctima mortal del derrumbe del colegio, miss Moni pasará 14 meses en prisión, una sentencia mínima, señalaron la mayoría de los padres representados por el Bufete Fuentes León y por Asesoría Victimal, quienes señalaron que apelarán la decisión.

“No puedo decir que estoy feliz con la condena porque fue la mínima, por lo que apelaremos por una sanción mayor, pero es un pequeño escalón, muy firme, para obtener justicia.

“Tampoco va espero que



No puedo decir que estoy feliz con la condena que se dio a Mónica García Villegas porque fue la mínima; apelaremos por una sanción mayor.”

ALEJANDRO JURADO
PAPÁ DE PAO



Es una pena que las autoridades de este país valoren tan poco la vida de niños y adultos, pasando por alto todas las violaciones a los derechos humanos.”

MÓNICA ORTEGA
MADRE DE UNA VÍCTIMA

Fotos: Miriam Guerrero, Mateo Reyes, Archivo y Karina Tejada



Para mí no hay pena y nada que me regrese a mi amado Santi, pero el que sea condenada es un ejemplo de que la corrupción tiene consecuencias.”

FERNANDO FLORES
PAPÁ DE SANTI



Es una sentencia que a pesar de ser diferente a las pretensiones que tenía la Fiscalía, de 70 años, y de los asesores, de 130, sigue siendo elevada.”

ROSENDO GÓMEZ
ABOGADO DE MISS MONI

la señora pida perdón, con sus palabras al final del juicio demostró lo vil que es, sin ética ni escrúpulos. Una persona sin arrepentimiento”, aseguró en entrevista Alejandro Jurado, padre de Pao, una de las víctimas.

Noé Franco, abogado de Asesoría Victimal, indicó que solicitaron una pena equivalente a cinco años de cárcel por cada fallecido, es decir 130 años en prisión, así que apelará la decisión.

Mónica Ortega, una de las mamás que perdió a su hija en el 19-S, se decepcionó al escuchar la sentencia.

“Es una pena que las autoridades de este país valoren tan poco la vida de niños y adultos, pasando por alto todas las violaciones a los derechos humanos, que se cometieron en el actuar de la directora del colegio.

“Me siento profundamente decepcionada por el fallo del Tribunal. Desde un principio hemos luchado por la obtención de justicia, por intentar sentar un precedente y que la sociedad y el gobierno entiendan que la corrupción debe terminar, pero tristemente hoy queda demostrado que lo que hemos trabajado no ha valido la pena”, dijo Mónica.

Fernando Flores, papá de Santi, uno de los alumnos fallecidos, aseguró que el juicio dejó suficientemente claro que la dueña actuó de manera incorrecta desde que inició la operación el colegio, otorgando dádivas a funcionarios que se dejaban convencer para dejarlo operar.

“Para mí no hay pena y nada que me regrese a mi



DAN... (3)

EL TRAJÍN DE LA AUDIENCIA

Las audiencias del caso Rébsamen se alargaron nueve semanas.

12 de agosto

INICIA EL JUICIO

Las audiencias orales contra Mónica García Villegas empezaron escuchando a dos testigos de los más de 40 que fueron aprobados.

26 de agosto

ERA MUY TARDADO

En la tercera audiencia, el Tribunal de Enjuiciamiento decidió que las pruebas fueran desahogadas diariamente.

18 de septiembre

ES CULPABLE

Se declaró culpable a miss Moni por homicidio culposo y por responsabilidad de obra; el Ministerio Público pidió 57 años de prisión.

24 de septiembre

TUVO CRISIS

Tras un choque verbal entre García Villegas y los padres, su defensa solicitó que ella siguiera las audiencias de forma virtual.

25 de septiembre

VISITA DE SU HIJA

La hija de miss Moni visitó a su madre en el Tribunal en un receso del juicio. Fue la única vez que García Villegas vio a un familiar.

14 de octubre

SENTENCIA FINAL

El Tribunal de Enjuiciamiento dictó 27 años de prisión por homicidio y cuatro más por responsabilidad de obra; habrá apelaciones.

de familia, apelará la sentencia impuesta por el Tribunal, pues considera que la sanción debe ser mayor.

“Se pudo demostrar que la mujer, aun cuando tenía pleno conocimiento de que su conducta estaba prohibida, no respetó las normas de construcción, lo que puso en riesgo a toda la comunidad educativa y ocasionó que colapsara el plantel con aquel sismo de septiembre de 2017”, se argumentó.

En tanto, Rosendo Gómez, abogado de miss Moni, informó que apelará la decisión ya que considera que la sentencia para su clienta es elevada.

Además, expresó que uno de los padres pidió que se decomisara el predio donde estaba el colegio para garantizar la reparación del daño; sin embargo, el plantel está asegurado por la Fiscalía para garantía de pruebas y defensa de los probables responsables, por lo que no puede ser tocado, como informó ayer este diario.

amado Santi, pero el que sea condenada es un ejemplo de que la corrupción tiene consecuencias. Lo que sí es que no se puede dejar de insistir que faltan más funcionarios públicos por responder”, afirmó Fernando Flores.

Hasta el momento, dos los tres directores responsables de obra (DRO) encargados de avalar la seguridad del inmueble están detenidos: Juan Apolinar “N” y Juan Mario Velarde Gámez, mientras que Francisco Arturo Pérez Rodríguez sigue prófugo.

FISCALÍA APELARÁ Y TAMBIÉN MISS MONI

A través de un comunicado, la Fiscalía General de Justicia capitalina señaló que, en concordancia con los padres



Exigen padres castigo también a los funcionarios de Tlalpan

NOEL F ALVARADO

3

Luego de que un juez de Control determinara sentenciar a 31 años de cárcel a Mónica García Villegas "Miss Moni" por el caso del Colegio Enrique Rébsamen, algunos familiares de las víctimas que perdieron la vida en el centro educativo cuando colapsó en septiembre de 2017, señalaron que

aún falta que se castigue con "cárcel" a los funcionarios de la entonces delegación Tlalpan, a quienes señalaron de omisiones y "corrupción", acciones que aseguraron que influyeron en el derrumbe del centro educativo.

Al término de la audiencia de individualización de pena que se celebró este miércoles, Alejandro Jurado, papá de Pao-

la, aseguró que entre los ex servidores públicos que faltan por ser prestados ante las autoridades está César Hernández, quien fungió como director de Protección Civil de la ex delegación Tlalpan en el año en que colapsó la escuela, pues lo acusó de cometer omisiones e incluso dijo que lo "están protegiendo".

"Aunque menciona el contralor que ya hay sancionados, pero está César Hernández, libre, impune, era el director de Protección Civil de Tlalpan y hasta este momento, está libre de culpa, porque, porque era el responsable delegacional de Tlalpan y porque no hubo autoridades, ni nada de Tlalpan

estaba desaparecida, yo estaba esperando a mi hija y nunca los vi, y tal parece que lo están protegiendo", dijo el deudo.

A pesar de esto, el padre de familia dijo estar "contento" con la pena que se le impuso a "Miss Moni", a quien el impartidor de justicia le impuso una sentencia de cuatro años por el delito de responsabilidad de los directores responsables de obra o corresponsable propietario que permita la edificación sin apego a licencia y 27 años por el homicidio culposo en agravio de 26 personas, entre ellos 19 menores de edad, que perdieron la vida durante el derrumbe del centro educativo.



Cuauhtémoc Gutiérrez va por amparo contra Godoy

Tramita recurso al argumentar que la fiscal capitalina violó presunción de inocencia durante conferencias *20 Mex*

DIANA LASTIRI

—metropoli@eluniversal.com.mx

2014

AÑO

en el que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre fue separado de la dirigencia del PRI capitalino.

El exdirigente del PRI en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, presentó un amparo contra las declaraciones de la fiscal local, Ernestina Godoy, quien anunció que la investigación contra el exfuncionario por trata de personas se retomará y ampliará debido a que se detectaron deficiencias y omisiones en las pesquisas.

El amparo fue tramitado ante juzgados en materia Penal donde

el Juez Décimo Cuarto de Distrito señaló que no es competente para conocer del asunto, pues Gutiérrez de la Torre debía dirigirse a los juzgados de Distrito en materia Administrativa.

Esto, debido a que el exdirigente señaló como actos reclamados las conferencias de prensa ofrecidas por la fiscal el 11 y 29 de septiembre pasados.

En su demanda argumentó que durante esas conferencias se violó su presunción de inocencia, se realizaron ataques públicos en su contra y se inobservó el sigilo con que se deben llevar las investigaciones.

“Indebido ataque público lacerando el principio de presunción de inocencia. La inobservancia del sigilo con el que se debe llevar la investigación en mi contra. El atentado a mi dignidad al darme un trato discriminatorio ante los medios de comunicación. El daño emocional y psicológico que estos indebidos y abusivos ataques de la responsable han causado en mi integridad”, reclamó.

El amparo será enviado a los juzgados en materia Administrativa para que un juez determine si el juicio será o no admitido a trámite. Gutiérrez de la Torre fue separado de su cargo como dirigente capitalino del PRI en 2014, luego de darse a conocer que supuestamente encabezaba una red de trata de personas.

Inicialmente se decretó el no ejercicio de la acción penal en su contra; sin embargo, en mayo de 2019, la entonces Procuraduría capitalina dio a conocer que el exdirigente es investigado por trata de personas. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre es indagado por trata de personas.



Promueve Gutiérrez de la Torre amparo contra Godoy; juez declina

La acción, por los ataques públicos de la fiscal a la dignidad y por discriminación, aduce el priísta

36 Op

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, promovió un nuevo juicio de amparo ante un juez federal de primer circuito, ahora contra la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

En su demanda reclama ataques públicos a la dignidad y discriminación por la servidora pública en las conferencias que realizó el 11 y el 29 de septiembre, al anunciar que se ampliarán las diligencias para perfeccionar la investigación contra Gutiérrez de la Torre, quien en 2014 fue acusado de operar una red de prostitución.

Sin embargo, el juzgado decimo-cuarto de distrito de amparo en materia penal declinó competencia porque, señaló, el asunto lo debe revisar un juez de distrito de amparo en materia administrativa.

En su resolución, el impartidor de justicia argumentó que en virtud de que dichas conferencias públicas en presencia de los medios son formal y materialmente administrativas, no guardan relación con algún procedimiento penal, ya que las propias manifestaciones del quejoso advierten que denigraron su imagen y dignidad como si tuvieran la certeza de que los hechos por los que fue investigado anteriormente fuesen ciertos, violando así su derecho de ser tratado como inocente, pues, a decir de Cuauhtémoc Gutiérrez, no existen elementos de pruebas en su contra.

En 2015, la entonces Procuraduría General de Justicia resolvió no ejercer acción penal en contra del ex líder del *tricolor* en la Ciudad de México, pero en mayo del año pasado, autoridades capitalinas reabrieron las investigaciones contra Gutiérrez de la Torre por el presunto delito de trata de personas.



Piden proteger a la víctima

ISRAEL ORTEGA *3/2*

La Fiscal Ernestina Godoy fue exhortada por el diputado federal Luis Mendoza a que actúe ante el caso de la joven que denunció haber sido acosada sexualmente por un vecino de la Benito Juárez.

REFORMA dio a conocer el caso de Ivonne, quien narró que cuando denunció a su agresor, y llegaron los agentes, fue ella quien acabó detenida de manera arbitraria.

"Fue arrestada en julio de manera injusta por la Policía capitalina, tras ejercer una denuncia en contra de un presunto acosador en la Colonia Nochebuena", señaló el diputado del PAN a través de un comunicado.

"Es lamentable que el influyentismo aún persista y comande la procuración de justicia en el Gobierno de Claudia Sheinbaum".



LAURA GÓMEZ FLORES

Ofrece FGJ recompensa por datos para localizar a jóvenes desaparecidos en el Bar-Quito

Luego de un mes y medio de la desaparición de Karla Elena Ramírez Murrieta y Cristoper Aguilar Hernández, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ofreció una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien o quienes proporcionen información para su localización.

En el acuerdo FGJCD-MX/29/2020 publicado este miércoles en la *Gaceta Oficial*, también ofrece dicha cantidad a quien aporte información que coadyuve a la identificación, localización, detención, aprehensión o puesta a dis-

posición de la persona o personas responsables.

La desaparición de los jóvenes ocurrió la madrugada del 29 de agosto, tras acudir a la reapertura "after party" *Traficantes del Merengue* en el Bar-Quito, ubicado en avenida Tezozomoc, Azcapotzalco,

donde ocurrió una balacera.

Un total de 15 elementos balísticos, cables cortados de las cámaras de seguridad y huellas hemáticas fueron encontrados por personal de la dependencia en el lugar, con saldo de dos lesionados, quienes acudieron al hospital

Rubén Leñero para su atención.

Familiares de los jóvenes desaparecidos denunciaron que les hicieron llegar un video de manera anónima en el que se observan dos cuerpos afuera del bar donde se llevó a cabo la fiesta clandestina, que coinciden con su descripción, pero tampoco han sido hallados.

Agentes de investigación realizaron un operativo en el panteón de San Isidro el 25 de septiembre, ya que trascendió que el dueño del bar fue administrador del panteón y del crematorio, pero no encontraron ningún indicio.

La FGJ precisó que la información veraz que aporten los particulares sobre los hechos será recibida en la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, ubicada en avenida Jardín número 356, colonia Del Gas, en Azcapotzalco, y será la encargada de mantener comunicación permanente con quienes la hayan proporcionado.



Fue un hurto premeditado y con ayuda de adentro, opinan vecinos de Iztapalapa

LAURA GÓMEZ FLORES

El robo de medicamentos oncológicos del almacén de Novag Infancia SA de CV, ubicado en Iztapalapa, el 4 de octubre, "fue premeditado y con ayuda interna para sacar casi 38 mil piezas, pues nunca se había dado un hurto organizado", coincidieron trabajadores, vecinos y comerciantes de la zona.

Tres días antes, explicaron, se registró un "movimiento inusual de alrededor de 10 tráileres y camiones Torton, que realizaron maniobras de carga y descarga" en la bodega de 5 mil metros, la cual cuenta con cuatro áreas principales de almacenamiento.

A dos años de que la empresa se ubica en la avenida Camino Antiguo a Culhuacán 100, "no se había visto algo similar; luego nos enteramos —el martes 6— que habían robado medicinas para niños con cáncer y que habían contratado dos vehículos de seguridad privada. Ya pa' qué".

Comentaron que ese día, alrededor de las 15 horas, un camión de la Guardia Nacional se estacionó afuera del almacén y "luego los soldados empezaron a entrevistarnos sobre si habíamos visto algo el domingo

en la madrugada, cuando se perpetró el robo".

Los domingos "no se labora en esta zona, pero el paso de alrededor de ocho tráileres, camiones y carros, que dicen que participaron en el atraco, se pudo grabar en alguna de las cámaras de seguridad de las empresas o del C-5", aseguraron.

Además, los entrevistados consideraron que personal de seguridad de una bodega del Poder Judicial de la Federación, ubicada en el número 202, "a unos metros de Novag, pudo ver algo en sus cámaras o físicamente, porque tienen vigilancia las 24 horas".

Mario Amezcua explicó que hasta el martes, cuando "llegaron los soldados de la Guardia, empezaron a preguntar a la gente sobre el robo, al igual que los peritos y el personal del Ministerio Público, pues ningún policía vino por aquí antes de ese día".

El trabajador de la empresa Ejermex, dedicada a la fabricación de mobiliario urbano, que se ubica a un lado del almacén farmacéutico, estimó que el robo fue premeditado para "abrir a las 4:30 horas a alguien externo y mover esa cantidad de mercancía".

Los medicamentos oncológicos "debieron estar organizados en la

bodega para cargar los cuatro tráileres —que dicen utilizaron— en dos horas, y no pudo ser si no tenían ayuda interna, por lo que pienso pudo ser premeditado y organizado", señaló.

Comerciantes y vecinos de la zona, quienes pidieron mantener su nombre en el anonimato, informaron que antes del hurto, la empresa no contaba con seguridad privada y ahora tienen dos vehículos afuera, cuyo personal se negó a hablar con este medio de comunicación.

Los soldados y la gente de la fiscalía "se aparecieron hasta la tarde del martes; nunca vimos a un policía y menos tuvimos conocimiento de que por aquí se detuvo a algunos de los asaltantes, como dicen".

Algunas de las cámaras del gobierno "nada más están de adorno o no sirven", como la ubicada en la empresa Ejermex, la cual fue reportada hace seis meses para que la repararan, sin éxito, advirtieron.

Sin embargo, varias empresas ubicadas en la avenida de Camino Viejo, Tláhuac y Ermita Iztapalapa, así como en las calles de Campesinos y Vaqueros, entregaron las imágenes de sus cámaras a las autoridades, pues "por esas vías pudieron entrar y salir los ladrones", consideraron.



Los defensores de los fondos protegen la corrupción: AMLO

ALMA E. MUÑOZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La extinción de fideicomisos no es para confiscar bienes y quienes están por estas figuras “defienden la corrupción”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Manifestó que en estos tiempos de “zopilotes” también “alborota” a sus adversarios la investigación acerca del robo de casi 38 mil fármacos para menores que padecen cáncer.

Criticó que sus opositores “pongan en duda si se robaron o no los medicamentos, dando a entender que a lo mejor nosotros lo inventamos. Son muy malas personas, malos de malolandia”, sostuvo.

Ayer, en conferencia de prensa, el mandatario deploró que en administraciones anteriores hasta los servicios de seguridad para el gobierno se otorgaban a empresas privadas, y externó su confianza en que el Consejo de Administración del Infonavit avalará su iniciativa de reforma a la ley del instituto con el propósito de que los trabajadores puedan recibir créditos con tasas bajas, sin intermediarios, para adquirir terrenos, construir su vivienda o comprar una casa usada.

“Nada de que tiene que ser una unidad habitacional que, por la corrupción que ha imperado, estén mal hechas, en zonas de riesgo, alejadísimas de los centros de trabajo, al grado de que hay como 400 mil viviendas o departamentos abandonados.”

López Obrador informó que en los próximos días la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla, presentará el informe sobre los fondos y fideicomisos en esas materias.

“Desde luego (que) se transferían fondos del presupuesto público a grupos y empresas; se subsidiaba a corporaciones que tienen muchos recursos, bajo el supuesto de que se fomentaba la ciencia y la tecnología”, expresó, tras insistir en que los fideicomisos “no tenían control” ni transparencia.

Criticó que se diga que la Secretaría de Hacienda está confiscando bienes, cuando se trata de recursos públicos. “Está recogiendo ese dinero porque estaba siendo mal utilizado y había corrupción”; ahora “nadie va a poder medrar al amparo del poder público”, resaltó.

Lamentó que en medio de la escasez de medicamentos oncológicos se hayan robado los destinados para los menores, y dijo desconocer si fueron asegurados. “Lo que sí, es que costó mucho conseguirlos, se trajeron de Argentina”. Pero hay toda una investigación a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, “tienen testigos que vieron tráileres” y pronto habrá resultados.

En este contexto, el Presidente recordó que tienen “problemas” con quienes antes vendían los medicamentos al gobierno, porque “es una mafia”.

Al abundar sobre los ataques en su contra, resaltó que cuenta con el apoyo del pueblo, las conferen-

cias mañaneras y las redes sociales. Consideró que Facebook es más popular y Twitter “tiene que ver más con clase media hacia arriba”.

López Obrador informó que se firmó un acuerdo para que todas las secretarías contraten el Servicio de Protección Federal y no de particu-

lares, y mencionó que hay un plan de recuperación de monumentos históricos que incluye la Catedral Metropolitana para las conmemoraciones de 2021 y reiteró que la sede de la Secretaría de Educación Pública se convertirá en un museo sobre el muralismo.



El presidente López Obrador en su conferencia matutina en Palacio Nacional. ESPECIAL

IMSS anuncia megalicitación para frenar influenza y covid

Indagatoria por robo.

AMLO adelantó que en el hurto de medicinas contra el cáncer hay testigos de que se usó un tráiler

FANNY MIRANDA Y PEDRO DOMÍNGUEZ CIUDAD DE MÉXICO

Ante la confluencia del covid-19 y la influenza, una estacionalidad denominada "coviflu", el IMSS hará una licitación pública la próxima semana para adquirir más de 100 millones de piezas de insumos para protección del personal médico.

"Son 103 millones de piezas. Es importante destacar que esta será la mayor compra en una so-

la convocatoria que se hará de una institución pública en México", dijo Humberto Pedrero, director de Administración del instituto.

En conferencia, explicó que el objetivo es tener 20 millones de batas, 14.8 millones de respiradores N95, KN95 o N99, más de 2 millones de goggles, más de 28 millones de cubrebocas tricapa, gel antibacterial, botas y gorros quirúrgicos, jabón para manos y soluciones antisépticas para hacerle frente a la interacción de dos enfermedades infecciosas (sindemia).

"Solo para tener una referencia, para respiradores N95, lo que



compraba el instituto cada año era un poco menor a un millón de piezas y hasta la fecha hemos comprado un poco más de 30 millones de piezas, y lo mismo pasó en todos los países. Esto generó un exceso de demanda y por tanto un mercado con precios muy, muy variables", destacó el funcionario.

Por su parte, el director del IMSS, Zoé Robledo, destacó que no solo médicos y enfermeras requieren insumos de protección personal.

Resaltó que de los 443 mil trabajadores del Seguro Social, 320 mil están en áreas de riesgo: médicos, enfermeras, camilleros,

Compra histórica

El IMSS anunció la licitación para 103 millones de piezas de Equipos de Protección Personal (EPP) para la atención de la emergencia sanitaria por covid-19.

Principales insumos

- 20 millones** Batas
- 14.8 millones** Respiradores
- 2 millones** Goggles
- 28 millones** Cubrebocas

Beneficiados

- 320 mil** Trabajadores

FUENTE: SSA



1 MSS . . (2)

técnicos de alimentos, inhaloterapeutas, conductores, asistentes médicos y de laboratorios.

Pedrero recordó que al inicio de la pandemia de coronavirus la mayoría de los insumos médicos se adquirió directamente con los proveedores en China, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero reconoció que también encontraron proveedores "que no contaban con la experiencia ni la capacidad" para atenderlos, además de la falta de homogeneidad en la calidad.

Para lograr la mejor calidad indicó que requirieron que tuvieran el aval de la FDA, el organismo que regula en EU la certificación de la mayoría de los medicamentos y de insumos.

Trabajo de investigación

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se trabaja con los testigos en la investigación sobre el robo de 37 mil dosis de medicamento para tratar el cáncer infantil.

En la conferencia mañanera, el mandatario reclamó que algunos sectores en la oposición pongan en duda el robo y recordó que la fiscalía capitalina es la encargada de la indagatoria.

"Se presentó una denuncia (...) Se tiene a los testigos que vieron que fue un tráiler (...) la investigación la lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de México, creo que pronto vamos a tener ya los resultados", dijo.

El mandatario reiteró sus consideraciones sobre un sabotaje por parte de las farmacéuticas, a quienes culpó de acaparar los medicamentos, provocando escasez. Esto se debe al "influyentismo" y la corrupción en el sector que creó una especie de "mafia", aseguró.

"Se lograron comprar medicamentos, no sé si se aseguraron, hoy vamos a informar sobre esto. Lo que puedo decir es que nos costó trabajo conseguirlos, se trajeron de Argentina y se robaron los medicamentos", resaltó. ■



Identifican el camión responsable de accidente de repartidoras de comida

KARLA RIVAS

13/policia

Autoridades ministeriales y periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tienen identificado el camión que arrolló una motoneta en calles de la Alcaldía Cuauhtémoc, que provocó que una persona muriera de manera trágica y una más terminara gravemente herida.

Los hechos se dieron cuando dos jóvenes mujeres presuntamente repartidoras por aplicación circulaban por Eje 3 Sur Doctor Ignacio Morones Prieto, Colonia Doctores, cuando de la nada fueron embestidas por un camión, provocando que derraparan y cayeran de su vehículo motorizado.

Testigos de los hechos afirman que escucharon el fuerte golpe por lo que se acercaron al lugar e intentaron auxiliar a las jóvenes, al mismo tiempo que marcaron al número de emergencia 911 solicitando ayuda.

Al lugar llegaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes se percataron de dos mujeres tiradas en el carril central de la vía, una de ellas cubierta de sangre, por lo que pidieron apoyo médico.

Vecinos del lugar comentaron que posiblemente el camión pasó las ruedas del camión por encima de una de las jóvenes. Un señor que se encontraba en el sitio mencionó que cuando se acercó a las mujeres, ambas aún respiraban y se encontraban conscientes, pero a una le costaba trabajo respirar y sólo emitía pequeños sonidos.

Para cuando paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), arribaron al lugar del accidente, confirmaron el deceso de una de ellas, sin embargo, la otra joven que se encontraba tirada, desorientada y cubierta de sangre fue auxiliada y tras ser estabilizada, fue trasladada al hospital para recibir la atención médica necesaria.



Ambas repartidoras iban a bordo de una moto cuando fueron embestidas, una murió /FOTO: JOSÉ MELTON



Yo lector

¿Y LOS DEMÁS RESPONSABLES?

Ayer, Mónica García Villegas, la dueña y directora del colegio Rébsamen fue sentenciada a 31 años de prisión por homicidio culposo de 26 personas ocurrido el 19 de septiembre de 2017, luego de que se derrumbara una parte de la escuela que había sido construida de manera ilegal.

Por supuesto que podríamos decir que hay un sabor de justicia en este caso, sin embargo, ¿por qué no hay ningún funcionario detenido, como el exdirector de Protección Civil de Tlalpan?

¿Qué hay de todos los funcionarios que fueron partícipes de esta tragedia?, los permisos de esa obra no se firmaron solos. No sólo fue el titular de PC, también aquellos funcionarios de menor rango que sabían que esa obra era ilegal, irregular y, por ende, peligrosa.

Qué bueno que ya hubo castigo para una de las tantas responsables, pero, ¿y las demás? La justicia no puede quedarse a medias ni pretender que se olvide que ya todo está bien, porque no es así. 26 pequeñitos fallecieron, todos los responsables deben ser juzgados, no importa si son altos, medios o bajos mandos.

ALICIA SIERRA M.
CIUDAD DE MÉXICO